

Yuc.

Celstun Junio 12 de 1920.

Sr General Alvaro Obregón.

México. D.F.

Mi General.

Me permito como desheredado de la fortuna, aquí en este jirón de tierra, en la que las ingraticudes, de mis paisanos, seguidos por una causa injusta, de han hecho sufrir calamidades. distraigo por un momento la tan ocupada ^{de Vd.} atención, poniéndolo al tanto de mis últimos acontecimientos.

Yo en Diciembre de 1920, afiliado al gran partido Socialista, y con mi carácter de ciudadano, predicaba con entusiasmo las grandes ventajas que podría reportar a nuestra querida "Patria" el candidato del partido Socialista ciudadano "General" Alvaro Obregón por las grandes dotes que lo adornan. Por este tan grave delito fui molestado, constantemente, pero como entonces era empleado federal, con mi carácter de Guardafaro de Segunda comisionado en esta Señal, no pudieron hacerme nada, entonces mis enemigos, optaron por separarme, poniéndome mal, ante el ciudadano Capitán de Puerto de Progreso, lo que conseguieron con toda clase de atropellos para mi ^{como} ~~con~~ le demostraré mas adelante.

Pues con fecha 3 de febrero, de 1920, recibí un oficio de la

#

Inspección de Jarcas que a la letra dice: Sección Admi-
 nistrativa - Mesa de Personal - Expediente num^o 4 num^o
 104 - C^o Lorenzo Flores Solís - Guardafaro de 2^a en Ce-
 lestun, Yuc. - A esta fecha, ya ha de haber terminado
 de recibir la Señal a su cargo, el de igual categoría C^o
 Antonio Orens, por lo cual pidiere presentarse a esta Ins-
 pección a recibir ordenes a la mayor brevedad posible.
 Constitución y Reformas - Progreso, Yuc. Enero 29 de 1920 -
 Por orden del Ing. Insp. Cap. de Puerto - el Oficial 1^o - A -
 Catano.

El 1^o de febrero a las 4. a m. se presentó el C^o Orens pro-
 cediendo desde luego hacerle entrega, habiendo terminado
 el día 10 del mismo, incorporandome a la Insp. enregui-
 da, cumpliendo la orden preinserta, despues de erogarme
 gastos de gran consideración. El oficial citado me recibió
 con las palabras de que habia abandonado la señal y
 que desde el 20 de Enero habia quedado cesado, y que por
 tal motivo hasta ese día ganaba, lo que me es justo toda-
 vez que yo hice entrega de útiles el día 1^o de febrero y de
 Petrolio hasta el 10 por falta de la Relación de Salida que
 no me mandaron, y a demas para comunicarme que ha-
 bia quedado cesado, lo hubiera hecho la Insp por oficio
 para evitarle gastos a este su humilde servidor, que con el
 sueldo solo le dá para sus necesidades mas apremiantes.

Y desde esa fecha estoy pasando por una miseria espau-
 losa por empleo, ni en que ganarme el sustento de mi-

2

familia, y para mayor desgracia lo que aliviaba en algo mis penas, eran los documentos de algunas embarcaciones, los que han quedado monopolizadas por las autoridades maritimas de este puerto. Aunque conoseo, tanto el Puerto de Paros como el de Aduanas, no me ha sido posible conseguirme ningun empleo, tan siquiera para ganar la subsistencia de mi familia. Por lo que me permito rogar a V^o Ciudadano General, si es que en algo estima a este humilde ciudadano, y ardiente partidario, le preste su valioso apoyo a fin de conseguir un empleo aunque fuera de belador en la Seccion Aduanera de este Puerto.

No por las tantas sufrimientos que hasta la fecha he pasado, pueda amedrentarme, si no proseguir adelante; al contrario hay que seguir hasta conseguir los sagrados ideales del Pueblo, sifradas^{en} el digno General "Alvaro Obregón" por lo que desde luego puede V^o disponer como guste de este su humilde pero ardiente partidario que no desmaya hasta conseguir el Supremo ideal del Socialismo Obregonista.

Permitame mi General que como antes digo me suscriba suyo affm
Atte amigo y S. S.

L. Flores Solis